

Información de Trámite

Nombre Trámite	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO
Institución	MINISTERIO DE TRABAJO
Descripción	El Ministerio del Trabajo a través de sus ventanillas de atención en las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público, sus oficinas técnicas y mediante los medios virtuales dispuestos, receptan la solicitud de un ciudadano para conocer el manejo de recursos o información de carácter público que generan las instituciones del estado.
¿A quién está dirigido?	<p>Persona natural o jurídica que tiene derecho a percibir servicios públicos amparados bajo la Constitución de la República del Ecuador, los cuales para el siguiente trámite son:</p> <p>Persona Jurídica - Privada: Son personas jurídicas todos los entes a los cuales el ordenamiento jurídico les confiere aptitud para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de su objeto y los fines de su creación.</p> <p>Persona Jurídica – Pública: Una institución es una estructura del orden social que rige el funcionamiento de una sociedad. La institución pública representa el grado más alto de descentralización por servicio; a su vez, es una ventaja y una garantía porque tiende a especializar a la administración; poseen la característica fundamental de estar vinculadas estrechamente a la organización del Estado.</p> <p>Persona Natural – Ecuatoriana: Es una persona que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal, que requiere de un trámite, la utilización o disfrute de un bien o la prestación de un servicio determinado, para la satisfacción de una o más necesidades.</p> <p>Persona Natural – Extranjera: Es una persona que ejerce derechos y cumple obligaciones a título personal, que reside legalmente en el Ecuador.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación de respuesta a la solicitud de información realizada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Requisito para realizar el trámite presencial:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de información con la descripción el requerimiento de acceso a la información pública. <p>Requisitos para realizar el trámite en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Completar el formulario de solicitud de acceso a la información pública en la plataforma www.contactociudadano.gob.ec
¿Cómo hago el trámite?	<p>Para realizar el trámite en el Ministerio del Trabajo el usuario deberá seguir las actividades que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Entregar la solicitud de acceso a la información pública completa en físico en las ventanillas de atención en las Direcciones Regionales de Trabajo y Servicio Público del Ministerio del Trabajo - MDT o remitirla de forma digital al correo electrónico: informacion@trabajo.gob.ec, así también la solicitud se puede ingresar mediante el sistema Contacto Ciudadano (www.contactociudadano.gob.ec) en la opción Solicitud de Información. 2. Retirar la comunicación con la respuesta a la solicitud de manera presencial de acuerdo al lugar de atención del Ministerio del Trabajo - MDT al que se haya dirigido o si registro la solicitud de forma virtual,

recibirá su respuesta al correo electrónico del que lo haya remitido.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para cualquier consulta puede hacerlo de lunes a viernes de 08h00 a 16h45 en las oficinas de todo el país.

Base Legal

- [Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública](#). Art. 1,5,7,12.
- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. 81.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Contacto Ciudadano

Correo Electrónico: informacion@trabajo.gob.ec

Teléfono: 1800266822

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	12	0	89
2022	11	0	204
2022	10	0	819
2022	09	0	881
2022	08	0	969
2022	07	0	891
2022	06	0	947
2022	05	0	1053
2022	04	0	1363
2022	03	0	1033
2022	02	0	818
2022	01	0	946
2021	12	0	1139
2021	11	0	669
2021	10	0	665
2021	09	0	1026
2021	08	0	1244
2021	07	0	1296

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	05	0	1134
2021	04	0	1125
2021	03	0	1175
2021	02	0	2780
2021	01	0	1665
2020	12	2	14505
2020	11	0	909
2020	10	0	1049
2020	09	0	1241
2020	08	0	1485
2020	07	0	1600
2020	06	5	6934
2020	05	13	2245
2020	04	6	1795
2020	03	1	329
2020	02	1	319
2020	01	0	468
2019	12	0	240
2019	11	1	288
2019	10	1	216
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2017	12	6	500

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 4 de 4